

CONSIDERANDO

Que el 1º de noviembre del presente año, el cantón **PASAJE**, de la provincia de El Oro, conmemora el **CENTÉSIMO DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO** de cantonización.

Que por el constante esfuerzo de sus habitantes, Pasaje se ha constituido en un floreciente y dinámico sector de la patria;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de los diversos pueblos del país, a fin de incentivar los valores cívicos de sus hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **PASAJE**, de la provincia de El Oro, al celebrar con justo júbilo el **CXIII ANIVERSARIO** de cantonización.

La señora **ROSA MARIA LOAIZA ALVAREZ**, Diputada por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Cantonal con la Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL